

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****33456** ALLEGRA EUROPEA HOLDING, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la expresada sociedad, en su reunión de 12 de noviembre de 2009 acordó por unanimidad reducir el capital social mediante la amortización de 80.000 acciones propias en autocartera por un valor nominal de 100 Euros cada acción y modificar en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias en autocartera con objeto de dar cumplimiento a la establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas. Las acciones que se amortizan tienen la numeración del 121.601-160.000 (ambas inclusive), 281.601-320.000 (ambas inclusive) 120.001-121.600 (ambas inclusive) y 280.001-281.600 (ambas inclusive).

Los acreedores de la sociedad disponen del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo para ejercitar el derecho de oposición.

Alcobendas, 16 de noviembre de 2009.- Don Mario Losantos Ucha.
Administrador Único.

ID: A090084469-1